



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 3 de Enero de 2018

NUM. 95

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELOS, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL OOSAPAVM, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

SESIÓN 80

ACTA ORDINARIA 56

En la población de Villa Morelos, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 29 de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones, para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria No. 56 de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento, conformado por el C. L.E. José Guadalupe Coria Solís, Presidente Municipal; C. Fernando Ávila Miranda, Síndico Municipal; y los CC. Regidores: C. Ygnacio Beltrán Murillo, C. Dolores Ambriz Coria, C. José Luis García Armenta, C. Josefina Salas Tapia C. Lic. Hermelinda Vianeyra Beltrán López, C. Lic. María Guadalupe Hernández Tapia y la C. Imelda Núñez Ambriz, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 OOSAPAVM.
- 5.- ...
- 6.- ...

-
-
-
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS; PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS, PROGRAMA DE DEUDA PÚBLICA, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 OOSAPAVM.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

En este punto el Lic. José Guadalupe Coria Solis, Presidente de la Junta de Gobierno, solicita al M.C.D. Apolo Jiménez Martínez, Director del OOSAPAVM, presente ante la Junta de Gobierno, el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldo, para el Ejercicio Fiscal 2018, en los nuevos formatos dispuestos por la Auditoría Superior de Michoacán, por lo que el Director del OOSAPAVM procede a explicar detalladamente cada uno de los conceptos contenidos en los documentos señalados anteriormente, por lo que en cumplimiento al artículo 54, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Michoacán, los integrantes del Ayuntamiento después de haberlo analizado y discutido amplia y suficientemente, determinan lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar por unanimidad en lo general y en lo particular el Presupuesto de Ingresos y Egresos; Programa Operativo Anual, Anexo Programático de Obras, Programa de Deuda Pública, Plantilla de Personal y Tabulador de Sueldo, para el Ejercicio Fiscal 2018, mismos que son firmados de conformidad y se integran por los siguientes apartados:

- Presupuesto de Ingresos.
- Presupuesto de Egresos.
- Estructura Programática Presupuestaria a Nivel de Programa, Subprograma, Proyecto, Unidad Responsable, Tipo de Gasto, Fuente de Financiamiento y Partida.
- Clasificación Administrativa del Gasto.
- Clasificación Funcional del Gasto.
- Clasificación Programática.
- Clasificación Económica del Gasto.

SEGUNDO: Se señala que el Presupuesto de Ingresos presentado para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, se espera captar recursos por un monto de 1 millón 496 mil pesos, de los cuales corresponden en su totalidad a la recaudación por suministro de agua potable.

Como se muestra a continuación el presupuesto inicial de ingresos para el 2017, respecto al presupuesto inicial de ingresos del 2018, se refleja en el cuadro comparativo que a continuación se presenta:

Concepto	Estimación de Ingresos Inicial 2017	Estimación de Ingresos Inicial 2018	Diferencia
Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados	1,270,650.00	1,471,000.00	-200,350.00
Accesorios	59,350.00	25,000.00	34,350.00
Sumas de Ingresos Totales	1,270,000.00	1,496,000.00	-226,000.00

El gasto total del OOSAPAVM del Municipio de Morelos Michoacán, se presenta en un apartado, que es el gasto programable, que se refiere a las erogaciones que realizan los entes públicos en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas para proveer de bienes y servicios públicos a la población, mientras que el gasto no programable, no se puede asociar a ningún programa específico como lo son los intereses y gastos relativos a la deuda pública, tal como se indica a continuación:

Concepto	Gasto Programable	%
Gasto Corriente	1,496,000.00	100%
Transferencias y Subsidios	0	0%
Gasto de Inversión (bienes y obras)	0	0%
Sumas	1,496,000.00	100.00%

No se presupuesta gasto no programable, ya que no se tiene deuda pública contratada.

Clasificación administrativa del gasto

La Administración Pública Municipal del OOSAPAVM del Municipio de Morelos, Michoacán, para realizar sus funciones, se organiza en una Unidad Programática Presupuestal, la cual en su conjunto, suma un presupuesto asignado de 1 millón 496 mil pesos, de la siguiente manera:

	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2017
01	OOSAPAVM	\$ 1,496,000.00
TOTAL		\$ 1,496,000.00

Clasificación económica del gasto

La categoría del gasto programable identifica el grado de recursos directamente relacionados con la ejecución de las acciones planeadas por

el conjunto de las Unidades Responsables de gasto de la administración pública, de acuerdo con las funciones y atribuciones que la normatividad les confiere, en este rubro el presupuesto asignado es del 100 por ciento.

Presupuesto general de egresos 2018	Monto
Gasto programable	
Tipo de gasto	
1000 Servicios personales	\$ 568,848.00
2000 Materiales y suministros	\$ 174,296.00
3000 Servicios generales	\$ 752,856.00
Total Gasto corriente	\$ 1,496,000.00
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 0.00
7000 Inversión financiera y otras provisiones	\$ -
Total Transferencias directas	\$ 0.00
5000 Bienes muebles e inmuebles	\$ -
6000 Inversión pública	\$ 0.00
Total de Gasto de capital	\$ 0.00
Gasto no programable	\$ -
9000 Deuda pública	\$ -
Total de Amortización de deuda	\$ -
gasto total	\$ 1,496,000.00

Del cuadro anterior podemos señalar que a fin de mantener el equilibrio financiero del OOSAPAVM del Municipio de Morelos, Michoacán, el Presupuesto de Egresos del OOSAPAVM, para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, se ha formulado teniendo como base la estructura orgánica municipal, conforme lo establecido por la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. En este contexto, se presenta un presupuesto de egresos en cuya conformación se han realizado esfuerzos importantes para dar suficiencia presupuestaria a diversos rubros, algunos de los cuales han incrementado su nivel de gasto como consecuencia de requerimientos que es imprescindible enfrentar, con base en las prioridades de la presente administración, conforme a lo siguiente:

Capítulo 1000.- Servicios personales, en este Capítulo se presupuesta en base a una plantilla que se integra por 6 plazas del personal permanente y eventual, se destinan 568 mil 848 pesos para este ejercicio no se considera un incremento alguno.

Partida	Descripción	Importe 2018
11301	Sueldos base	\$ 500,220.00
12201	Sueldo base al personal eventual	\$ 6,000.00
13201	Prima de vacaciones y dominical	\$ 6,948.00
13202	Aguinaldo o gratificación de fin de año	\$ 55,680.00
13301	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 0.00
	Sumas	\$568,848.00

En este Capítulo se concentra el pago de las remuneraciones y prestaciones a los trabajadores de la Administración Pública Municipal, en la que se incluye el personal de base, eventual y de confianza, el pago de la prima vacacional y dominical; el pago por concepto de gratificación de fin de año equivalente a 40 días de salario base; al personal que se desempeña en las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

Capítulo 2000.- Materiales y Suministros: En el Capítulo de materiales y suministros, este ha sido presupuestado en 126 mil pesos, que permita cubrir los incrementos de partidas básicas para la operación de las unidades responsables que prestan el servicio a la ciudadanía, como se muestra a continuación:

	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$174,296.00
21101	Materiales y útiles de oficina.	\$8,400.00
21601	Material de limpieza.	\$6,000.00
24601	Material eléctrico y electrónico.	\$6,000.00
24902	Material para agua potable.	\$75,896.00
24903	Material para alcantarillado sanitario.	\$6,000.00
25102	Productos químicos para potabilización.	\$12,000.00
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos.	\$6,000.00
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.	\$30,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo.	\$18,000.00
29801	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	\$6,000.00

Entre otros conceptos, destacan el pago de Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículo, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos, Plaguicidas, abonos y fertilizantes, Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, material eléctrico y electrónico, material de limpieza entre otros.

Continuaremos reduciendo, en la medida en que esto sea posible, el gasto de operación, sin que ello repercuta en la prestación y calidad del servicio público, para lo cual se mantendrá y fortalecerá el mecanismo de compras que se traduzca en mejores precios.

Capítulo 3000.- Servicios Generales, a este capítulo, se han asignado 752 mil 856 pesos, la mayoría de las partidas revelan un aumento que corresponde principalmente al incremento inflacionario de los servicios, de acuerdo con las cifras que se muestran a continuación:

	SERVICIOS GENERALES	\$752,856.00
31101	Servicio de energía eléctrica.	\$672,000.00
31092	Contratación de otros servicios	\$18,000.00
34101	Servicios bancarios y financieros.	\$9,600.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	\$6,000.00
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.	\$12,000.00
35716	Mantenimiento y reparación de tanques de almacenamiento.	\$6,000.00
35718	Mantenimiento y reparación de redes de distribución y conducción de agua.	\$6,000.00
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.	\$6,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	\$6,000.00
39801	Impuesto sobre nóminas.	\$11,256.00

Por su importancia en este Capítulo además de las partidas antes mencionadas destacan.

El servicio de energía eléctrica, gastos de orden social, servicios de informática, otros servicios, mantenimiento red de agua, viáticos nacionales e impuesto sobre nóminas.

Capítulo 4000.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Para el ejercicio 2018 no se presupuesta.

Capítulo 5000.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, para este Capítulo, no se ha presupuestado alguna adquisición, haciendo el señalamiento que se apuesta por el mantenimiento de los bienes que tiene el Ayuntamiento, que aún cuentan con vida útil para el desempeño de las actividades de la Administración Pública y el servicio a la ciudadanía.

Capítulo 6000.- Inversión pública, para el ejercicio de los recursos públicos con cargo a este Capítulo de inversión pública de inicio, no se ha asignado presupuesto.

Clasificador funcional del gasto.

Esta clasificación agrupa los gastos según los propósitos y objetivos socioeconómicos que persiguen las diferentes dependencias de la Administración Pública Municipal destinando sus recursos en funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas. Teniendo como base lo anteriormente expuesto, así como los requerimientos planteados en sus respectivos programas operativos anuales por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y la disponibilidad de recursos, el presupuesto a nivel de Unidad Programática Presupuestaria se distribuye de la siguiente manera:

	UNIDAD RESPONSABLE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2018	%
01	OOSAPVM	\$ 1,496,000.00	100%
	TOTAL	\$ 1,496,000.00	100.0%

En conclusión, el proyecto de presupuesto de egresos que se somete a la consideración y, en su caso su aprobación, es acorde a los ingresos que se estiman recaudar, y se plantea con la convicción de que los recursos habrán de ejercerse bajo criterios de orden, optimización racionalidad y transparencia, y con apego a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás reglamentos, normas y manuales vigentes.

Finalmente, resulta importante exponer, que de igual manera se presentan la Plantilla y Tabulador de Sueldos, para el Ejercicio Fiscal 2018 del personal de base y confianza de la administración del OOSAPAVM del Municipio de Morelos, Michoacán, que también, se presentan a su consideración y, en su caso, aprobación, a fin de que entre en vigor conjuntamente con el presupuesto del Ejercicio Fiscal de 2018, que tengan a bien aprobar, de conformidad con los antecedentes expuestos.

De igual forma y con el objeto de mantener el equilibrio de las finanzas públicas municipales, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2018, asciende a 1 millón 496 mil pesos, que se ejercerá para el cumplimiento de los programas y subprogramas, presentados por las unidades responsables del gasto.

Que del análisis referido al Presupuesto de Egresos 2018, la homologación del sistema de presupuesto, se llevó en cumplimiento con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo que las partidas, el Capítulo, concepto y descripción, quedan alineadas conforme al clasificador por objeto del gasto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2010 y sus reformas del mismo, así como al autorizado por el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán de Ocampo, lo que permitirá al OOSAPAVM del Municipio de Morelos, Michoacán, la armonización presupuestal y contable con los entes públicos federales y estatales.

TERCERO: Aprobar por unanimidad que el presupuesto de ingresos conforme a la Ley de Ingresos Estimada aprobado por el Congreso del Estado y Aprueba por unanimidad el Presupuesto de Egresos en Base a Resultados (PBR) armonizado conforme a los formatos emitidos por la Auditoría Superior de Michoacán y los clasificadores replicados por el Consejo Estatal de Armonización Contable de Michoacán conforme a lo siguiente.

CUARTO: Aprobar por unanimidad que el Presidente Municipal, ordene la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo del Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por el Ayuntamiento, el Programa Operativo Anual, el Anexo Programático de Obras, las Plantillas de Personal y Tabulador de Sueldos para el Ejercicio Fiscal 2018, dentro de los tres días siguientes y que se envíe un ejemplar de los documentos aprobados, así como de la publicación de los mismos a la Auditoría Superior de Michoacán dentro de los cinco días hábiles siguientes a su publicación.

QUINTO: Acordar por unanimidad que se comisione a la Tesorera Municipal para que haga lo conducente para llevar a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo de los documentos referidos anteriormente, así como la entrega de un ejemplar a la Auditoría Superior de Michoacán, todo de acuerdo a los tiempos y formas señaladas.

.....

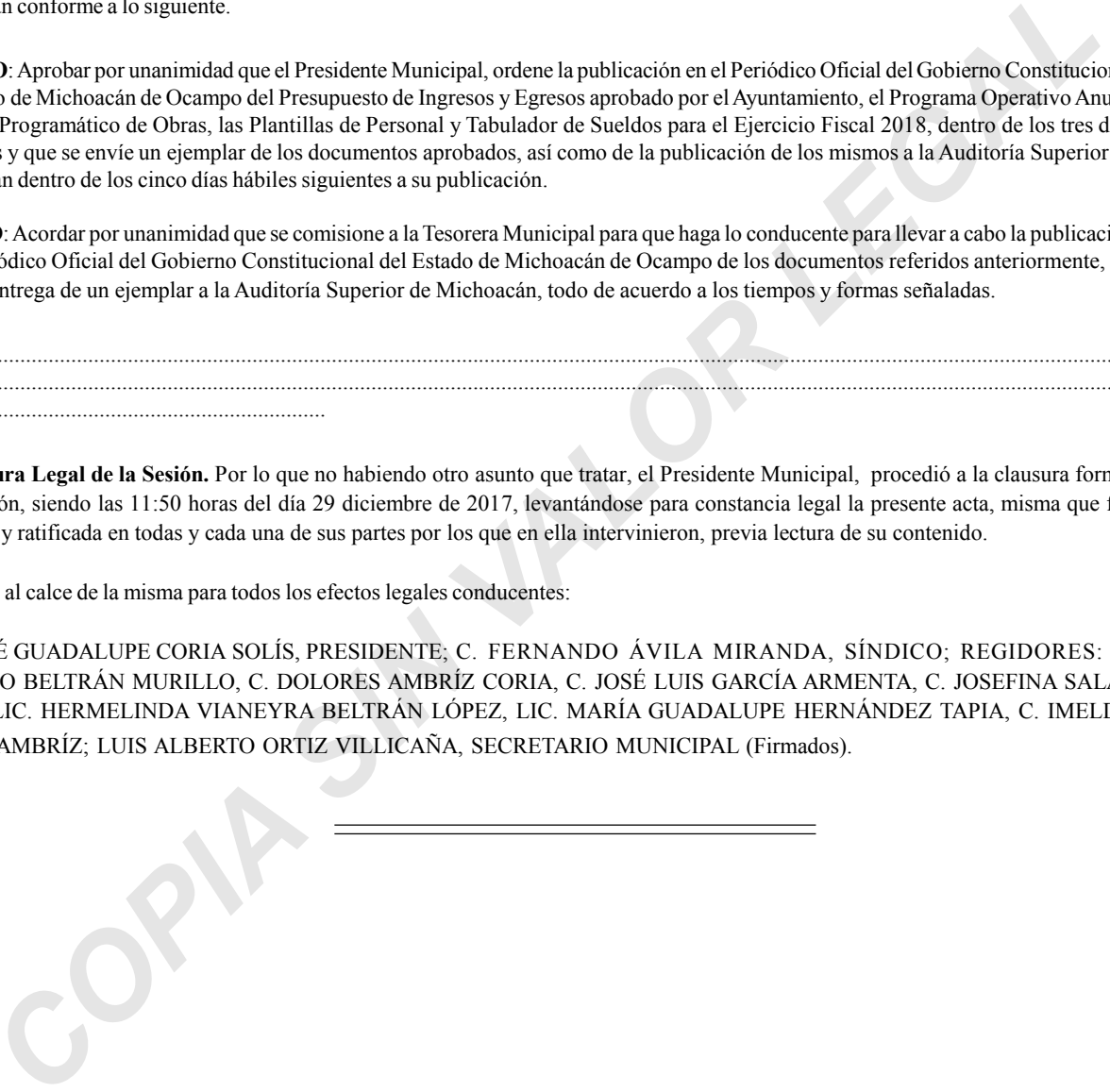
6.-Clausura Legal de la Sesión. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal, procedió a la clausura formal de la sesión, siendo las 11:50 horas del día 29 diciembre de 2017, levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido.

Firmando al calce de la misma para todos los efectos legales conducentes:

L.E. JOSÉ GUADALUPE CORIA SOLÍS, PRESIDENTE; C. FERNANDO ÁVILA MIRANDA, SÍNDICO; REGIDORES: C. YGNACIO BELTRÁN MURILLO, C. DOLORES AMBRÍZ CORIA, C. JOSÉ LUIS GARCÍA ARMENTA, C. JOSEFINA SALAS TAPIA, LIC. HERMELINDA VIANEYRA BELTRÁN LÓPEZ, LIC. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ TAPIA, C. IMELDA NUÑEZ AMBRÍZ; LUIS ALBERTO ORTIZ VILLICAÑA, SECRETARIO MUNICIPAL (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL														
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MORELOS														
NOMBRE DEL PROGRAMA: OOSAPAVMI DE MORELOS														
EJERCICIO FISCAL 2018														
FINALIDAD: DESARROLLO SOCIAL														
FUNCIÓN: PROTECCIÓN AMBIENTAL														
SUBFUNCIÓN: ADMINISTRACIÓN DEL AGUA														
UR	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	NOMBRE DE LA UR (6)	CLAVE (7)	NIVEL (8)	FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD (DESCRIPCIÓN) (9)	UNIDAD DE MEDIDA (10)	CANTIDAD (11)	MONTO (12)	FECHA DE TÉRMINO (13)	TIPO (14)	CANTIDAD (15)	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	FIN	FIN	Suministra agua de mejor calidad y en cantidad suficiente	Índice de suficiencia en el suministro de agua potable	73.74% al 80%	\$1,496,000.00	31/12/2018	PERSONAS	1134	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	P1	PROPÓSITO 1	Los habitantes acceden a un servicio de agua potable eficiente	Índice de infraestructura (IIE)	73.74% al 80%	\$1,496,000.00	31/12/2018	PERSONAS	1134	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C1	COMPONENTE 1	Implementación de programas permanentes de mantenimiento	Índice de mantenimiento (IM)	0.15	\$1,450,640.00	31/12/2018	PERSONAS	1134	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C1A1	ACTIVIDAD 1	Elaboración del programa de mantenimiento de fuentes de abastecimiento, equipo y redes	Índice de mantenimiento eficaz (IME)	0.05	\$999,943.11	31/12/2018	PERSONAS	1134	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C1A2	ACTIVIDAD 2	Dar mantenimiento mayor a la infraestructura en fuentes	Índice de mantenimiento infraestructura mayores (IMIM)	0.05	\$159,321.41	31/12/2018	PERSONAS	1134	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C1A3	ACTIVIDAD 3	Dar mantenimiento menor a la infraestructura en fuentes	Índice de mantenimiento infraestructura menores (IMm)	0.05	\$291,375.48	31/12/2018	PERSONAS	1134	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C2	COMPONENTE 2	Capacitación del personal técnico	Índice de Capacitación (C)	0.1	\$6,360.00	31/12/2018	PERSONAS	3	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C2A1	ACTIVIDAD 1	Evaluación del personal para detectar necesidades de capacitación	Índice de Evaluación de Capacitación (IEC)	0.05	\$3,360.00	31/12/2018	PERSONAS	3	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C2A2	ACTIVIDAD 2	Curso de capacitación	Índice de Cursos de Capacitación (ICC)	0.05	\$3,000.00	31/12/2018	PERSONAS	3	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C3	COMPONENTE 3	Adecuada distribución de las redes de agua	Índice de Distribución de Redes (IDR)	0.15	\$39,000.00	31/12/2018	PERSONAS	1134	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C3A1	ACTIVIDAD 1	Incremento en inversión de redes de agua potable	Índice de incremento en inversión de redes de agua potable (IIR)	0.05	\$6,000.00	31/12/2018	PERSONAS	1134	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C3A2	ACTIVIDAD 2	Rehabilitación y equipamiento de las fuentes de agua	Índice de Rehabilitación y Equipamiento de las Fuentes de Agua (IREFA)	0.05	\$30,000.00	31/12/2018	PERSONAS	1134	
1	2	2.1	2.1.3	OOSAPAVMI DE MORELOS	C3A3	ACTIVIDAD 3	Búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento	Índice de Fuentes de Abastecimiento (IFA)	0.05	\$3,000.00	31/12/2018	PERSONAS	1134	

PLANTILLA DE PERSONAL												
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MICHOACÁN, MICHOACÁN						EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018						
UNIDAD RESPONSABLE: OOSAPAVM DE MORELOS												
NOMBRE DEL EMPLEADO	PUESTO	PLAZA	FECHA DE INGRESO	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	SUBSIDIO AL EMPLEO	IMSS	I. S. R.	CUOTA SINDICAL	
APOLO JIMÉNEZ MARTÍNEZ	DIRECTOR DEL SAPA	C	13/10/2015	\$8,940.00		\$995.00	\$124.00			\$847.00		
MARÍA ARACELI GARCÍA ESCOBEDO	SECRETARIA	B	01/09/2015	\$4,350.00		\$485.00	\$60.00			\$39.00		
RODOLFO FRANCO MARTÍNEZ	FONTANERO	B	01/01/1983	\$7,410.00		\$825.00	\$103.00			\$596.00		
ALFREDO CORIA CORIA	FONTANERO	B	01/01/1983	\$7,410.00		\$825.00	\$103.00			\$596.00		
ALEJANDRO DIAZ ARAIZA	CONTADOR	C	01/01/2016	\$6,165.00		\$685.00	\$86.00			\$262.00		
FRANCISCO JAVIER JIMENEZ MARTINEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C	01-01-2017	\$7,410.00		\$825.00	\$103.00			\$596.00		
				TOTAL MENSUAL:	\$41,685.00	\$0.00	\$4,640.00	\$579.00	\$0.00	\$0.00	\$2,936.00	\$0.00
				TOTAL ANUAL:	\$500,220.00	\$0.00	\$55,680.00	\$6,948.00	\$0.00	\$0.00	\$35,232.00	\$0.00
PLAZA:												
(B) BASE												
(C) CONFIANZA												
(E) EVENTUAL												
(H) HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS												

TABULADOR DE SUELDOS				
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MORELOS, MICHOACÁN			EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2018	
CLAVE	PUESTO	NÚMERO	PLAZA	SUELDO BASE MENSUAL
OAPAS-112101	DIRECTOR DEL SISTEMA	1	CONFIANZA	\$8,940.00
OAPAS-112102	SECRETARIA	1	BASE	\$4,350.00
OAPAS-112103	FONTANERO	2	BASE	\$7,410.00
OAPAS-112104	CONTADOR	1	CONFIANZA	\$6,165.00
OAPAS-112105	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	CONFIANZA	\$7,410.00
		TOTAL	6	

